



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Noviembre 30 de 2011

ACUERDO N° 89 - 35 - 2011

MAT.: Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba el informe final con respecto al Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011 (PMG).

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



[Firma manuscrita]
**TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE**



[Firma manuscrita]
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv